OFICIO N° 57733
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.39°/368

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2020

Los Diputados señores AMARO LABRA SEPÚLVEDA, DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, MANUEL MONSALVE BENAVIDES, CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS, DANIEL VERDESSI BELEMMI, ANDRÉS CELIS MONTT, LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO, MARCELO DÍAZ DÍAZ y FLORCITA ALARCÓN ROJAS y las Diputadas señoras MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA y CAROLINA MARZÁN PINTO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que en la Ley de Presupuestos para el Sector Público de 2021 no se incluyan recortes al sector de las culturas, considerando su importancia para el desarrollo y la vida espiritual, la alta contribución económica que producía y los escasos recursos históricamente asignados, en los términos que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8F0AD629DE01ECBD

CÁMARA DE DIPUTADOS
- 7 JUL. 2020
SECRETARIA
OFICIAL MAYOR
15:00 4

VALPARAÍSO, 7 de julio de 2020

OFICIO Nº: ALS-85/20 57.733

MAT. : Solicita lo que indica

A : MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

De nuestra consideración,

A raíz de la información entregada por la Dirección de Presupuestos, el día lunes 6 de julio de 2020 en la sesión de las Comisiones de Hacienda y de Cultura, Artes y Comunicaciones Unidas, que tenía por objeto tomar conocimiento de la situación que afecta a los trabajadores y trabajadoras del sector en relación a la reducción presupuestaria para actividades culturales, a consecuencia de la crisis generada por el COVID-19, como asimismo, de las reasignaciones presupuestarias y gastos que afectan a las personas que trabajan en el ámbito de las culturas y las artes, las y los abajo firmantes, miembros de ambas comisiones, solicitamos lo siguiente:

- Que la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2021 no incluya recortes al presupuesto del sector de las Culturas, considerando la importancia que tiene ésta para el desarrollo y la vida espiritual del país, la alta contribución económica que producía y el escaso presupuesto históricamente asignado (0,37% del total de los recursos de la Ley de Presupuestos 2020).

Sin otro particular, les saluda atentamente

DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA
Presidente
Comisión de Hacienda

AMARO LABRA SEPÚLVEDA
Presidente
Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones